

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 17447** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución del recurso de reposición número HA/A/000752/2014 interpuesto por D. Esteban Bueno Romero, contra la Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 4 de junio de 2014, por la que se desestimó su solicitud de declaración de nulidad de pleno derecho.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Esteban Bueno Romero, el acto siguiente:

«Este Ministerio acuerda desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por D. Esteban Bueno Romero, contra la Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de 4 de junio de 2014, la cual queda confirmada en sus propios términos.»

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 27 de mayo de 2015.- La Subdirectora general de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A150025531-1